

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TEORÍA DE LA EXPERIENCIA ESTÉTICA

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Filosofía			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Estética y Teoría de las Artes	Estética	4º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
http://filosofia1.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/3cd922fa87c5811f86714cd03ed51b51	Google Meet

ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO
<p>TEMARIO TEÓRICO De los cinco temas previstos en la guía docente, quedó establecido a comienzo de curso que impartiríamos los temas 1, 3, 4 y 5, quedando excluido el tema 2. Ello se debió a que la parte teórica de la asignatura se basa en el estudio de la obra de Menke <i>La soberanía del arte</i>, donde el tema dos solo se toca tangencialmente. El temario quedó fijado a comienzo de curso como sigue:</p> <p>Presentación e introducción. <i>Introducción: autonomía y soberanía.</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Introducción: autonomía y soberanía. <p><i>I. La lógica negativa de la experiencia estética.</i></p> <ol style="list-style-type: none">2. El concepto de negatividad estética.3. El aplazamiento estético: a) ¿Material o signifiante?4. El aplazamiento estético: b) Autosubversión de la formación de significantes. c) Crítica de la polisemia.5. Estética de la negatividad y hermenéutica: a) El objeto manifiesto de la controversia: el todo y las partes.6. Estética de la negatividad y hermenéutica: b) La estructura profunda de la controversia: mimesis y sentido.7. El concepto de belleza: a) La lógica configuradora de la interpretación.8. El concepto de belleza: b) La posterioridad de los juicios estéticos. c) La imagen estética. <p><i>II. La estética como fundamento de una crítica de la razón.</i></p> <ol style="list-style-type: none">9. La soberanía estética.10. Los problemas de fundamentación de una crítica de la razón.11. Experiencia estética y crisis.12. Estética romántica y estética moderna: el lugar del arte en el “discurso filosófico de la modernidad”. <p>Teniendo presentes las disfunciones que se han producido con motivo de la suspensión de las clases presenciales, los</p>



puntos 4, 9 y 10 quedan excluidos de la evaluación de la parte teórica de la asignatura.

TEMARIO PRÁCTICO

El temario práctico, dedicado a la estética del reconocimiento [*Texto de referencia*: Hernández, Francés J, Herzog, Benno, *Estética del reconocimiento. Fragmentos de una crítica social de las artes* (Valencia: Universitat de València, 2015)], quedó establecido a comienzos de curso como sigue:

Familia, el modo de reconocimiento del amor.

1. Pintura. Abraham, según Rembrandt [17/02/20].
2. Relato. La familia en *La metamorfosis* de Kafka [24/02/20].
3. Teatro. La familia en *Fin de partida* de Becket [26/02/20].
4. Cine. La familia en *Léolo* de J.C. Lauzon [04/03/20].

Estado, el modo de reconocimiento del derecho.

5. Cine. *Kramer contra Kramer* [09/03/20].
6. Música. Las canciones de Bob Dylan [16/03/20].
7. Fotografía. El fotoperiodismo de Pedro Armestre [23/03/20].

Sociedad, el modo de reconocimiento de la solidaridad.

8. Comedia musical. La opereta de Offenbach [30/03/20].
9. La impostura como lucha por el reconocimiento [20/04/20].
10. Arquitectura, urbanismo. La ciudad y el reconocimiento [27/04/20].
11. Cómic. Los *PHD Comics* [04/05/20].
12. Monumentos. Auschwitz, Buchenwald [06/05/20].

La suspensión de las clases presenciales no ha supuesto ninguna alteración del temario práctico. Se mantienen, por tanto, las sesiones previstas, la distribución de las presentaciones entre los alumnos y las fechas y características de presentación de los trabajos de curso, tal y como quedaron establecidas a comienzos de curso.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia no presencial, tanto en su vertiente teórica como en su vertiente práctica, ha sido sustituida por docencia en línea a través de la aplicación Google Meet. Los métodos utilizados han sido los especificados en la guía docente.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

1. Convocatoria ordinaria

La evaluación resultará de distintos criterios complementarios: se valorará la asistencia y participación en las clases, tanto presenciales como por internet, teniendo en cuenta el trabajo de lectura y el progreso en la comprensión que revelen las intervenciones en clase, tutorías y tareas encomendadas. Se realizará una prueba asíncrona de ensayo final, cuya materia se corresponderá con los desarrollos concretos que hayan tenido lugar durante el curso. Los porcentajes en que cada criterio será tenido en cuenta son los siguientes:

- 60% para las siguientes actividades prácticas (tanto presenciales como a través de Google Meet y Prado):

- a) Seminario de lectura de textos y presentación del temario práctico por parte de los estudiantes, con asistencia obligatoria. Al final de las sesiones prácticas tendrá lugar una prueba asíncrona de comentario escrito algunos de los temas tratados en el seminario.
- b) Trabajo escrito. Habrá de ser enviado a través de **Prado** y discutido posteriormente en tutoría a través de **Google Meet** (40%).



- 40% para la **prueba asíncrona de ensayo final**. Este ejercicio incluirá tres preguntas sobre el temario de teoría, de las cuales habrán de ser desarrolladas dos. Las preguntas serán publicadas por el profesor en el foro de la asignatura 48 horas antes de la convocatoria ordinaria; el ejercicio, cuya extensión (entre 2400 y 3000 palabras para las dos cuestiones a desarrollar -es decir, entre 1200 y 1500 palabras aprox. para cada cuestión-), será entregado en formato "pdf" en la **tarea creada al efecto** en la página de la asignatura en Prado el día de la convocatoria oficial.

Para aquellos alumnos que no hayan asistido regularmente y no hayan podido completar la parte práctica de la asignatura, se respetarán los porcentajes originarios para la parte teórica (60%). Estos alumnos realizarán una **prueba objetiva asíncrona** en el enlace a **Google Meet** que se encuentra en la página de la asignatura en Prado el día fijado en la convocatoria ordinaria. La estructura para esta prueba será la fijada en la guía docente.

2. Convocatoria extraordinaria.

Parte teórica. Prueba asíncrona de ensayo final: 60% de la calificación final. Este ejercicio incluirá tres preguntas sobre el temario de teoría, de las cuales habrán de ser desarrolladas dos. Las preguntas serán publicadas por el profesor en el foro de la asignatura en Prado 48 horas antes de la convocatoria extraordinaria; el ejercicio, cuya extensión (entre 2400 y 3000 palabras para las dos cuestiones a desarrollar -es decir, entre 1200 y 1500 palabras aprox. para cada cuestión-), será entregado en formato "pdf" en **Prado** en la **tarea creada al efecto** en la página de la asignatura en Prado el día de la convocatoria oficial.

Parte práctica. Prueba asíncrona de ensayo final: 40% de la calificación final. Este ejercicio incluirá tres preguntas sobre el temario de práctica, de las cuales habrán de ser desarrolladas dos. Las preguntas serán publicadas por el profesor en el foro de la asignatura en Prado 48 horas antes de la convocatoria extraordinaria; el ejercicio, cuya extensión (entre 2400 y 3000 palabras para las dos cuestiones a desarrollar -es decir, entre 1200 y 1500 palabras aprox. para cada cuestión-), será entregado en formato "pdf" en la **tarea creada al efecto** en la página de la asignatura en Prado el día de la convocatoria oficial.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

Parte teórica. Prueba asíncrona de ensayo final: 60% de la calificación final. Este ejercicio incluirá tres preguntas sobre el temario de teoría, de las cuales habrán de ser desarrolladas dos. Las preguntas serán publicadas por el profesor en el foro de la asignatura en Prado 48 horas antes de la convocatoria extraordinaria; el ejercicio, cuya extensión (entre 2400 y 3000 palabras para las dos cuestiones a desarrollar -es decir, entre 1200 y 1500 palabras aprox. para cada cuestión-), será entregado en formato "pdf" en la **tarea creada al efecto** en la página de la asignatura en Prado el día de la convocatoria oficial.

Parte práctica. Prueba asíncrona de ensayo final: 40% de la calificación final. Este ejercicio incluirá tres preguntas sobre el temario de práctica, de las cuales habrán de ser desarrolladas dos. Las preguntas serán publicadas por el profesor en el foro de la asignatura en Prado 48 horas antes de la convocatoria extraordinaria; el ejercicio, cuya extensión (entre 2400 y 3000 palabras para las dos cuestiones a desarrollar -es decir, entre 1200 y 1500 palabras aprox. para cada cuestión-), será entregado en formato "pdf" en la **tarea creada al efecto** en la página de la asignatura en Prado el día de la convocatoria oficial.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

RECURSOS:

- En la página de la asignatura en Prado se encuentran los recursos bibliográficos necesarios para el desarrollo de la asignatura.

ENLACES:



- En la página de la asignatura en Prado se encuentran enlaces a todos los vídeos y los chat de las clases en Google Meet.

